

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN****Enrique Guzmán y Valle****Alma Máter del Magisterio Nacional**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Departamento Académico de Psicología y Filosofía**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DE SERVICIO DE PREGRADO-CICLO ACADÉMICO 2026-II, MODALIDAD PRESENCIAL****RESOLUCIÓN N° 3305-2019-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2170-2026-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2171-2026-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2172-2026-R-UNE Y RESOLUCIÓN N° 1073-2026-D-FCSYH****“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”****RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATO DOCENTE PARA EL CICLO ACADÉMICO 2026-II****ASIGNATURAS**

N°	ITEM N°	CLASIFIC.	POSTULANTE	ASIGNATURA	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
1	4.16	DC-B1 32 HORAS	PONCE FILIOS MABEL ALEJANDRA	NUEROCIENCIA Y EDUCACION	31.5	32	63.5	GANADOR
2	4.16		ALTAMIRANO GONZALES LUIS ALBERTO *		17.5	26	43.5	NO ALCANZO PLAZA
3	4.16		HUAMAN GARCIA DAVID		21	22	43	NO ALCANZO PLAZA
4	4.17	DC-B2 16 HORAS	PAJA QUISPE ELIZABETH	NUEROCIENCIA Y EDUCACION	42.5	35	77.5	GANADOR
5	4.17		SANCHO ABREGU RAQUEL JESSICA		32	38	70	GANADOR
6	4.17		HUACA VILCA CARMEN SHARON		40	25	65	GANADOR
7	4.17		RODRIGUEZ VIGO PEDRO MARTIN		24.5	40	64.5	NO ALCANZO PLAZA
8	4.17		EYZAGUIRRE CHAVERA LUIS ANGEL		15	20	35	NO ALCANZO PLAZA

*Sus documentos de la docente, fueron remitido a la comisión día después de las evaluaciones y publicaciones (APTOS y EVALUACION EXTERNA) por la Oficina del decanato, asimismo el docente fue evaluado el día 24 de agosto, se adjunta al informe final el FE DE ERRATAS emitida por el Decanato de la FCSYH.

PRACTICAS PRE PROFESIONALES

N°	ITEM N°	CLASIFIC.	POSTULANTE	ASIGNATURA	PUNTAJE ASPECTO EXTERNO	PUNTAJE ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL	RESULTADOS
1	4.18	DC-B2 16 HORAS	CASANOVA LOPEZ MARIA TERESA	PPP DISCONTINUA	28	29	57	GANADOR
2	4.18		CUEVA TRAVEZAÑO JENNY ALVINA		38	28	66	GANADOR
3	4.18		PANTOJA CAMPOS JAMER DIOGENES		33	19	52	NO ALCANZO PLAZA
4	4.18		RAMOS FLORES ROSA LUZ *		21	19	40	NO ALCANZO PLAZA
5	4.19	DC-B2 16 HORAS	MENESES BAUTISTA ERICA MARILYN	PPP EN LA COMUNIDAD	23	30	53	NO ALCANZO PLAZA
6	4.19		BENDEZU VEGA OCTAVIO ALCIBIADES		37.5	20	57.5	GANADOR
7	4.20	DC-B2 16 HORAS	ANCHIVILCA RAMIREZ JESSICA POALA	PPP INTENSIVA	21	26	47	GANADOR
8	4.20		MEDRANO ORDOÑEZ TERESITA ROCIO		31.5	24	55.5	GANADOR
9	4.20		MORENO PINADO WILFREDO EDGARDO		37.5	21	58.5	GANADOR
10	4.20		VENTOCILLA ARROYO JHONN WESLEY		15.5	22	37.5	NO ALCANZO PLAZA

* Sus documentos de la docente, fueron remitido a la comisión día después de las evaluaciones y publicaciones (APTOS y EVALUACION EXTERNA) por la Oficina del decanato, asimismo el docente fue evaluado el día 24 de agosto, se adjunta al informe final el FE DE ERRATAS emitida por el Decanato de la FCSYH.

LA COMISION DE EVALUACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Departamento Académico de Psicología y Filosofía

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DE SERVICIO DE PREGRADO-CICLO ACADÉMICO 2026-II, MODALIDAD PRESENCIAL

RESOLUCIÓN N° 3305-2019-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2170-2026-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2171-2026-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2172-2026-R-UNE Y RESOLUCIÓN N° 1073-2026-D-FCSYH

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Universidad Nacional de Educación

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La Cantuta, 21 de agosto de 2026

OFICIO N° 0741-2026-D-FCSYH

Doctor

Rolando Fernando Zambrano Arce

Miembro de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos para el Contrato Docente a Plazo Determinado y excepcional por necesidad de servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2026-II.

Presente. -

ASUNTO: Fe de erratas y remisión e incorporación de expediente digital de docentes.

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, por su intermedio informar a la Comisión de Evaluación lo siguiente:

- Con fecha de ayer 20 de agosto de 2026, se procedió con la descarga, sistematización y envío de los expedientes digitales de los postulantes al proceso de contratación docente 2026-II.
- Durante dicha jornada se procesó una carga masiva superior a los 90 expedientes digitales, lo cual generó una saturación en la gestión de archivos y una omisión involuntaria en el reenvío del archivo correspondiente al docente CUEVA TRAVEZAÑO JENNY, PAJA QUISPE ELIZABETH, BENDEZU VEGA OCTAVIO.
- Cabe precisar que la omisión responde estrictamente a un evento fortuito derivado de la alta densidad del flujo documental digitalizado, sin que haya medido intencionalidad ni dolo alguno.

En ese sentido, adjunto formalmente el expediente digital completo del docente, solicitando su incorporación del expediente para la evaluación correspondiente, en la etapa correspondiente del cronograma (evaluación o reclamos), a fin de velar por el debido procedimiento del concurso y salvaguardar los derechos de la postulante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Lilliana Isabel Castillo Vento
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

Alma Máter del Magisterio Nacional

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
Departamento Académico de Psicología y Filosofía

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO Y EXCEPCIONAL POR NECESIDAD DE SERVICIO DE PREGRADO-CICLO ACADÉMICO 2026-II, MODALIDAD PRESENCIAL

RESOLUCIÓN N° 3305-2019-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2170-2026-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2171-2026-R-UNE, RESOLUCIÓN N° 2172-2026-R-UNE Y RESOLUCIÓN N° 1073-2026-D-FCSYH

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"



Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle
Alma Máter del Magisterio Nacional

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DECANATO**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

La Cantuta, 21 de agosto de 2026

OFICIO N° 0746-2026-D-FCSYH

Doctor

Rolando Fernando Zambrano Arce

Miembro de la Comisión de Evaluación del Concurso Público de Méritos para el Contrato Docente a Plazo Determinado y excepcional por necesidad de servicio de Pregrado – Ciclo Académico 2026-II.

Presente. -

ASUNTO: FE DE ERRATAS y remisión e incorporación de expediente digital de docente

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlos cordialmente y, al mismo tiempo, por su intermedio informar a la Comisión de Evaluación lo siguiente:

- Con fecha de ayer 20 de agosto de 2026, se procedió con la descarga, sistematización y envío de los expedientes digitales de los postulantes al proceso de contratación docente 2026-II.
- Durante dicha jornada se procesó una carga masiva superior a los 90 expedientes digitales, lo cual generó una saturación en la gestión de archivos y una omisión involuntaria en el reenvío del archivo correspondiente al docente ROSA LUZ RAMOS FLORES, LUIS ALBERTO ALTAMIRANO GONZALES.
- Cabe precisar que la omisión responde estrictamente a un evento fortuito derivado de la alta densidad del flujo documental digitalizado, sin que haya medido intencionalidad ni dolo alguno.

En ese sentido, adjunto formalmente el expediente digital completo de los docentes, solicitando su incorporación del expediente para la evaluación correspondiente, en la etapa correspondiente del cronograma (evaluación o reclamos), a fin de velar por el debido procedimiento del concurso y salvaguardar los derechos de la postulante.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Dra. Lilliana Isabel Castillo Vento
DECANA